



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

NOTA N° 103 /2010.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-

Ushuaia, 17 de Agosto de 2010.-

Sr. Presidente Del Concejo
Deliberante Ushuaia
Concejal Damián De Marco
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTO: RESOLUCIÓN N°	
Fecha: 18/08/10	N° 1052
Numero: 1040	2
Expte. N°	
Cirulo	237/90
Firma: <i>[Firma]</i>	

De mi mayor Consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted la incorporación del Proyecto adjunto de Resolución del Concejo Deliberante, en el Boletín de Asuntos Entrados correspondientes a la próxima sesión Ordinaria a los efectos de darle tratamiento del cuerpo de concejales de la ciudad, en virtud de los siguientes fundamentos.

Es de público conocimiento que, el domingo 8 de agosto ocurrió un accidente en nuestra ciudad, donde una de las unidades de la Empresa Santa Fe se vio involucrada. Los trascendidos refieren a una falla mecánica, es por esto que solicito al Ejecutivo Municipal, se informe, si existió o no incumplimiento de ordenanzas vigentes, RTO, u otro tipo de leyes que ponen en riesgo directamente al usuario de transporte.

Por lo expuesto es que se solicita el acompañamiento de los Señores Concejales para la Sanción del presente Proyecto de Resolución.

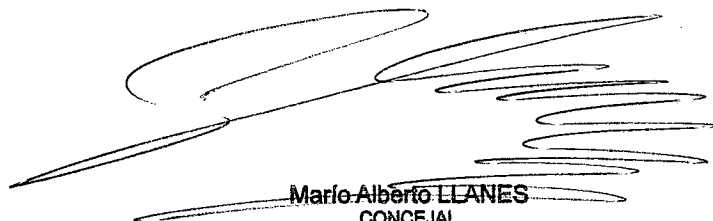
Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO N°1: SOLICITAR al Ejecutivo Municipal:

- 1- Se informe a este Cuerpo, cuales son las medidas de control que la empresa Santa Fe incumplió trayendo como consecuencia el accidente ocurrido el pasado domingo 8 de agosto a las 20hs aproximadamente.

ARTICULO N° 2: DE FORMA.-



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA